

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

QUINTO PERÍODO ORDINARIO

XLV LEGISLATURA

ACTA 203

2 de agosto de 2004

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIA.....	7
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	7
ORUTA 1 VIEJA : CONTINÚAN OCURRIENDO ACCIDENTES.....	7
SE PIDE PODER PARTICIPAR EN EL PROYECTO DE LA FERIA DE LIBERTAD.....	8
ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LOS LOMOS DE BURROS QUE SE COLOCARON EN LA CIUDAD DE LIBERTAD.....	8
Exposiciones del señor edil Rodríguez.	
INQUIETUDES POR LA FALTA DE ALGUNOS SERVICIOS QUE VENÍA PRESTANDO LA COLONIA BERNARDO ETCHEPARE.....	8
Exposición del señor edil Oscar Ostazo.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	9
Es la hora 21.10.	
◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO.....	9
Es la hora 21:15.	
REITERACIÓN DE UN PLANTEAMIENTO REFERENTE AL COSTO DE LA LIBRETA DE CONDUCIR.....	10
FALLECIMIENTO DEL GENERAL LÍBER SEREGNI.....	10
Exposiciones del señor edil Ostazo.	
FALLECIMIENTO DEL GENERAL LÍBER SEREGNI	11
Exposición del señor edil Miranda.	
OSE: VECINOS CARENCIADOS PADECEN GRANDES DIFICULTADES PARA ACCEDER AL AGUA POTABLE....	12
VERSIONES DE PRENSA CUESTIONAN ACTITUDES DE EDILES RESPECTO A SITUACIONES PLANTEADAS EN BOCA DEL CUFRE	13
BITUMINIZACIÓN DE CALLE INSTRUCCIONES VISTA CON GRAN ALEGRÍA.....	13
CALLE DELLA HANTY EN MUY MALAS CONDICIONES.....	14
Exposiciones del señor edil Vassallo.	
EQUIPAMIENTO PARA LA POLICLÍNICA DE JUAN SOLER.....	14
Exposiciones de la señora Mirta Mascheroni.	
CAMPAÑAS EDUCATIVAS PARA EL PROBLEMA DE LOS PERROS SUELTOS.....	14
DUDAS SOBRE LA CORRECTA APLICACIÓN DEL DECRETO N° 2841.....	15
NECESIDAD DE CONTAR CON UN RECORRIDO URBANO DE TRANSPORTE EN LA ZONA DE RINCÓN DE LA BOLSA.....	15
MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EL TRÁNSITO EN BULEVAR APARICIO SARAVIA.....	16
INQUIETUDES DE VECINOS DE DISTINTAS ZONAS RURALES DEL DEPARTAMENTO.....	16
ES NECESARIO FORTALECER LA GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE HIGIENE DE LA COMUNA.....	16
Exposiciones del señor edil Yarwynn Silveira.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	17
La señora edila Reyes informa sobre lo actuado en la Junta Departamental de la Droga y el señor edil Miranda informa sobre el trabajo realizado por parte de la Comisión Honoraria de Lucha Contra la Hidatidosis.	
◆ ASUNTOS A TRATAR	19
APARTADO I : Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	19
"Moción presentada por los señores ediles Horacio González y Norma Stéfano para exponer en Sala sobre 'Situación de los organismos genéticamente modificados'".	
Apartado II: Mociones urgentes.....	28
PRIMERA MOCIÓN URGENTE: presentada por los señores ediles coordinadores, solicitando alteración del Orden del Día. Se incluye.	
SEGUNDA MOCIÓN URGENTE: presentada por los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, solicitando autorización para exponer en Sala, en segundo lugar, sobre el tema "Paralización de las obras en el liceo de Libertad." Se votó por la negativa si inclusión.	
APARTADO III: Actas.....	30
Las actas que figuran en el Repartido para su aprobación son consideradas en el apartado siguiente, junto con los informes de las comisiones asesoras.	
APARTADO IV: Informes de las Comisiones Asesoras.....	30



De acuerdo a lo solicitado, se votan por la afirmativa los informes de las comisiones asesoras que figuran en el Repartido con los números: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y las Actas N° 199, 200, 201 y 202.

APARTADO VI : Mociones simples.....32
No se presentan.

◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 32**

Es la hora 22:27.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 32**

Es la hora 22:32.



◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los dos días del mes de agosto del año dos mil cuatro, siendo las veinte horas y treinta y seis minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de la señora edila

Rita Quevedo

y con la asistencia de las señoras edilas: Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Silvia Cabrera, Norma Stéfano y de los señores ediles Erwin Klaassen, Leonel García, Jesús Pérez, Hugo Poggio, Heber Berto, Nelson Hernández, Rubén Bacigalupe, Álvaro Pianzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pentaluba, Juan Rodino, Elzeario Boix, Carlos Rodríguez, Javier Gutiérrez, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González, Oscar Ostazo y Luis Canale.

Faltan, con licencia, los señores ediles José Luis Falero, Alfredo Ciriani y José Pedro Sfeir.

Faltan, con aviso, los señores ediles Julio Giménez, Fredy Fabre, Alexis Bonnahón, Julio Fernández, Daniel Bentancor, Gonzalo Geribón y Juan Echegorri.

Actúa en Secretaría las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

Responsable compaginación: Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 203/04

◆ **ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:36)

Dése cuenta de los Asuntos Entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 2) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 3) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 4) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 5) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 6) A CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA PRESIDENTA.
- 7) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 8) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 9) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 10) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 11) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 12) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 13) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 14) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO,

- ARCHÍVESE.
- 15) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 16) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 17) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 18) PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
- 19) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 20) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 21) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 22) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 23) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 24) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 25) PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
- 26) A CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA PRESIDENTA Y DE LOS SEÑORES PRIMER Y SEGUNDO VICEPRESIDENTE.
- 27) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 28) A CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA PRESIDENTA.
- 29) A CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA PRESIDENTA.
- 30) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 31) A CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA PRESIDENTA Y DE LOS SEÑORES PRIMER Y SEGUNDO VICEPRESIDENTE.
- 32) A CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA PRESIDENTA.
- 33) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 34) PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 35) A CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA PRESIDENTA.
- 36) A CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA PRESIDENTA.

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑORA PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores ediles a plenarios y reuniones de comisión.

(Se lee:)

“A la Sesión Ordinaria de fecha 19 de julio de 2004: falta, con aviso, el señor edil Juan Rodino.

A la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 21 de julio de 2004: falta, con aviso, el señor edil Danilo Vassallo.

A la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de fecha 21 de julio de 2004: faltan, con aviso, los señores ediles Elzeario Boix y Walter Peluffo.

A la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 21 de julio de 2004: faltan con aviso los señores ediles Erwin Klaassen y Washington Miranda.

A la Sesión Extraordinaria de fecha 21 de julio de 2004: faltan, con aviso, los señores ediles Hugo Poggio, Nelson Hernández, Mirta Mascheroni, Elzeario Boix, Silvia Cabrera, Washington Miranda y Horacio González; falta, sin aviso, el señor edil Juan Echegorri.

A la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de julio de 2004: faltan, con aviso, los señores ediles Hugo Poggio, Nelson Hernández, Andrés Pentaluba, Daniel Bentancor, Gonzalo Geribón, Carlos Rodríguez y Horacio González.

A la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 23 de julio de 2004: falta, con aviso, el señor edil Washington Miranda.

A la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, de fecha 27 de julio de 2004: falta, sin aviso, la señora edila Mirta Mascheroni.

A la Comisión de Desarrollo de 29 de julio de 2004: falta, sin aviso, el señor edil Horacio González. “



SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene al palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señora Presidenta: quisiera hacer una pregunta con respecto a las inasistencias. Quisiera saber si ya se llegó a un criterio definitivo para considerarlas. Quisiera saber si cuando uno está en otro lugar en representación de la Junta Departamental igual se va a considerar como asistiendo a la sesión, ¿o no? Es el caso, por ejemplo, de lo que pasa hoy con los ediles que están en el Congreso y que me ha pasado a mí, inclusive. En otra oportunidad me contabilizaron falta, y para reclamar tendría que haber pedido la reconsideración de la votación del acta correspondiente. Creo, además, que en otra oportunidad, figuré en el acta como con falta con aviso y estaba en una actividad en representación de la Junta Departamental.

SEÑORA PRESIDENTA.- El criterio de la Mesa es que, si no está presente en Sala cuando se desarrolla la sesión, no se le pone asistencia.

SEÑOR HUGO POGGIO.- ¿Inclusive, hoy, que uno podría estar en el Congreso Latinoamericano?

SEÑORA PRESIDENTA.- En la planilla de asistencia queda asentado que concurrió a un congreso.

SEÑOR HUGO POGGIO.- ¿Y en los otros casos similares, cuando uno va a una comisión, por ejemplo, va a pasar eso?

SEÑORA PRESIDENTA.- Por ahora, ése es el criterio de la Mesa.

SEÑOR HUGO POGGIO.- ¿En todos esos casos también?

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Lo pregunto para que conste en actas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Claro, tiene que presentar el comprobante de que concurrió a esa reunión.

SEÑOR HUGO POGGIO.- ¿Y si uno va designado por la propia Junta?

SEÑORA PRESIDENTA.- También.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias. Muy amable, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- De nada.

Continuando con la sesión, fuera del Orden del Día ha llegado el Oficio 2670/2004 de la Intendencia Municipal. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"San José, 30 de julio de 2004.

Sra. Presidenta de la Junta Departamental
Edila Rita QUEVEDO
Presente

De mi mayor consideración:

Comunico a Usted que he programado ausentarme los días 9 y 10 de agosto de 2004, inclusive, para viajar a Santiago de Chile.

En consecuencia, solicito al Cuerpo de su presidencia me otorgue la licencia reglamentaria correspondiente y convoque al señor José Luis FALERO, como suplente interino durante ese período, según artículos 31 y 32 de la Sección III, Capítulo I de la Ley Orgánica Municipal.

Saluda a Usted y demás señores Ediles muy atentamente.

Juan A. CHIRUCHI
Intendente"

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación la solicitud presentada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ LICENCIA

SEÑORA PRESIDENTA.- Dése cuenta de una solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"San José, 2 de agosto de 2004.

Sra. Presidenta de la Junta Departamental
Fga. Rita QUEVEDO

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, amparado en lo dispuesto en el Art. 60 M) del Reglamento Interno de la Corporación, solicito licencia a partir del día de la fecha hasta el día 31 de agosto inclusive, por razones de índole personal.

Agradeciendo su atención, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás compañeros ediles muy atentamente

José Luis FALERO
Edil"

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

am.

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Rodríguez.

◆ RUTA 1 VIEJA : CONTINÚAN OCURRIENDO ACCIDENTES

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ.- Gracias, señora Presidenta.

En el día de hoy, como siempre, traigo una inquietud de los vecinos de la ciudad de Libertad con respecto a la Ruta 1 vieja, especialmente, sobre el trayecto que va desde el kilómetro 49 al 54. Al respecto, quiero señalar que se desconoce a quién le compete la responsabilidad de esta parte de la Ruta, no se sabe si le corresponde al Ministerio o a la Intendencia. Lo cierto es que tanto uno como el otro han hecho cosas allí; pero, reitero, no sabemos, concretamente, quién tiene autoridad sobre la Ruta 1 vieja en los tramos

correspondientes a Libertad, Puntas de Valdez y el kilómetro 72. Allí, en los últimos días, precisamente la semana pasada, hubo un accidente, en donde un chico de Libertad perdió la vida, esto fue en Ruta 1 y Pasteur. El motivo de este accidente fue, en primer término, por exceso de velocidad y, en segundo término, porque, quizás, el muchacho cruzó sin mirar. Lo cierto es que todavía no está muy claro cuáles fueron las circunstancias del accidente, lo que sí podemos decir es que notamos que hay muchos accidentes en ese tramo, en los últimos tiempos, y también en la entrada de Libertad, en donde también hubo otro, concretamente, en la calle Rodó y Ruta 1 vieja.

Así que, queremos saber quién tiene la autoridad al respecto para tratar de solucionar todos estos problemas que son importantes, pues a menudo hay accidentes en esos encuentros de calle con la Ruta 1 vieja.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta y a la Intendencia Municipal.

◆ **SE PIDE PODER PARTICIPAR EN EL PROYECTO DE LA FERIA DE LIBERTAD**

En segundo lugar, quiero manifestar que en Libertad se va a construir una feria, tema que ha sido bastante discutido y para ello se conformó una comisión de ediles que está trabajando en la Junta Local; luego, por iniciativa del señor Intendente, se comenzó con la obra en la Plaza de Deportes vieja; allí, supuestamente, se está trabajando para trasladar la feria.

Así que, queremos saber en qué va a consistir la obra y cómo será el proyecto, si es que lo hay, si serán puestos fijos o domingueros como es ahora, dónde estarán ubicados los puestos, por dónde serán los accesos; quizás, podamos tener alguna participación u opinión con respecto al tema no sólo yo, sino todos los ediles de Libertad.

En definitiva, nos gustaría compartir este proyecto, dado que nacimos y vivimos en Libertad y vamos todos los domingos a la feria; así que, sabemos cómo se mueve esta ciudad.

Por tanto, pediría que nos tengan en cuenta para la evaluación del proyecto y que podamos emitir una opinión, la cual puede ser muy válida para los técnicos en los futuros acercamientos que se tengan con la Comuna para solucionar este problema de la feria.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia.

◆ **ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LOS LOMOS DE BURROS QUE SE COLOCARON EN LA CIUDAD DE LIBERTAD**

Por último, quiero mencionar que ya varios ediles, como lo son Rodino y Berto de la ciudad de Libertad, han pedido que se señalicen las calles Lavalleja y Morquío; razón por la cual, actualmente, ya se están haciendo unos lomos de burro; pero nuestra opinión- y no queremos como se dice vulgarmente, "pinchar el globo"- es que le faltarían unas correcciones a dicha señalización, puesto que están muy altos.

Por tanto, vamos a pedir que los próximos lomos de burro que se hagan se realicen mejor y no tan altos. Creo que el que elaboró el proyecto de las señalizaciones debe ser una persona con conocimiento; pero le pediría que comparta su proyecto con los ediles de la localidad, porque de esta forma el técnico podrá saber a qué velocidad

se pasa, cómo se pasa y dónde ubicarlos. Los lomos de burro que se colocaron en calle Lavalleja, según mi concepto, están mal ubicados, porque yo vivo en esa calle y la conozco y sé donde está el punto de más velocidad de la calle.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Intendencia Municipal, a la Junta Local de Libertad y a la prensa oral y escrita del departamento.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Ostazo.

◆ **INQUIETUDES POR LA FALTA DE ALGUNOS SERVICIOS QUE VENÍA PRESTANDO LA COLONIA BERNARDO ETCHEPARE**

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señora Presidenta: en primer lugar, quiero manifestar que hace más de un mes, personas vinculadas a la Colonia Bernardo Etchepare nos hicieron conocer los inconvenientes que se les ha creado a enfermos y familiares de la Colonia.

El Ministerio de Salud Pública, al parecer, otorgaba a los pacientes y a sus familiares pasajes que posibilitaban el traslado de los enfermos, que estaban en condiciones de hacerlo, a sus domicilios y a la vez facilitaba a los familiares la concurrencia a la Colonia para visitar a sus seres queridos internados.

Este servicio, según se nos informó, ha sido suspendido y afecta a varias familias, dado que muchas de ellas no pueden brindar el afecto y apoyo que el internado necesita y que la solidaridad humana impone.

Estimo que la erogación, el mantenimiento de este apoyo debe ser asumido por la sociedad y su reimplantación no debería demorarse, pues los beneficios que se logran están muy por encima de los esfuerzos económicos que ellos demandan.

Pensamos que la solidaridad y la tristeza de un hospital psiquiátrico obliga a realizar el máximo esfuerzo, por tanto, nos permitimos solicitar al Ministerio de Salud Pública la inmediata restitución del imprescindible apoyo que venía prestando para posibilitar que el vínculo afectivo y humano no se pierda.

En segundo lugar- y también está relacionado con el servicio de policlínica de la Colonia Bernardo Etchepare-, quiero decir que se nos hizo saber que desde hace algún tiempo, por falta de técnicos, se habrían suspendido los servicios de urología y otorrinolaringología, siendo necesario trasladar a los pacientes a la ciudad de Canelones o Montevideo con la consiguiente molestia para el paciente y el gasto que ello origina.

Esta situación, sin duda, requiere de una urgente solución por lo que solicitamos al Ministerio de Salud Pública que realice los máximos esfuerzos para restituir los importantes servicios que no se vienen prestando.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Salud Pública.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

(Ingresa a Sala el señor edil Juan Carlos Alfaro)

SEÑOR OSTAZO.- Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos para saludar a un amigo.

Gracias.



SEÑORA PRESIDENTA.- Un aplauso para el compañero edil que acaba de llegar recuperado.

(Aplausos)

Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa.UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21.10)

(Vueltos a Sala)

◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 21.15)

Continúa en uso de la palabra el señor edil Ostazo.

◆ **REITERACIÓN DE UN PLANTEAMIENTO REFERENTE AL COSTO DE LA LIBRETA DE CONDUCIR**

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Muchas gracias, señora Presidenta; pero valió la pena la interrupción que hicimos por la gran alegría que nos dio el compañero edil Juan Carlos Alfaro.

Bueno, continúo, y voy a ser muy breve.

Ya se planteó en esta Sala la problemática de la remuneración de las libretas de conducir.

Hace un tiempo me encontré accidentalmente en la Intendencia con una persona que estaba bastante ofuscada porque fue a renovar la libreta y se la dieron por un año y , sin embargo, tuvo que pagar la totalidad del costo, o sea, unos seiscientos veinticinco, seiscientos veintiocho pesos. El médico aconsejó que renovara la libreta al año y naturalmente el correspondiente servicio de transporte y tránsito cumplió con lo que el médico indicó.

Hace pocos días, escuchando un programa radial un oyente intervino y dijo que había ido a renovar la libreta de conducir y se la habían otorgado por seis o siete meses y también tuvo que pagar los seiscientos y pico de pesos de costo por esa libreta o documento.

Nosotros compartimos lo que se planteó hace un tiempo en esta Sala y creemos que le asiste razón a la gente cuando protesta, porque si no se le va a otorgar la licencia de conducir por cinco o diez años entonces también debería fraccionarse- ya que se le otorga por un determinado tiempo- el costo de ésta.

Por tanto, creo que ésta sería una medida prudente que puede tomar el señor Intendente a los efectos de no provocar reacciones, que entiendo son justificadas por parte del cliente o de la persona que va a buscar su documento.

Así que, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras, que es la reiteración de un planteamiento que ya hice anteriormente, se envíe al señor Intendente.

◆ **FALLECIMIENTO DEL GENERAL LÍBER SEREGNI**

Por último, queremos presentar nuestros respetos y compartir el dolor que afecta a los compañeros ediles del Frente Amplio ante la desaparición del señor General Líber Seregni, sobre las bondades que adornaron su personalidad. Nosotros no vamos a redundar en ello, porque ya está todo dicho, todos lo hemos escuchado y tenemos un concepto formado del señor General Seregni.

Muchas veces coincidimos con él y muchas otras no. Lo que sí quiero señalar es un aspecto de la conducta del señor General Seregni que hasta ahora- y en estos días se ha dicho mucho- no lo escuché decir. Concretamente, me refiero a que el señor General Seregni cuando sucedió el quiebre de las instituciones pudo haberse ido del país, como lo hizo otra gente, se pudo haber ido y no quedarse aquí a soportar lo que él no sabía qué iba a venir atrás. Sin embargo, él se quedó, él fue de los valientes que se quedó, él no se fue para volver después, como han vuelto algunos, como salvadores de la Patria, como grandes héroes cuando lo que hicieron fue disparar. Admiro la actitud del señor Seregni que como muchas otras personas se quedaron, sin saber qué iba a pasar acá. Y no comparto, pues para mí fue una actitud errónea la del General Seregni el hecho de que se haya alejado del Partido Colorado; esa es la única tacha que le podría hacer.

Nada más, señor Presidente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

Tiene la palabra el señor edil Miranda.

◆ **FALLECIMIENTO DEL GENERAL LÍBER SEREGNI**

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señora Presidenta.

Indudablemente, es difícil hilvanar los pensamientos en situaciones dolorosas como, por ejemplo, la que nos está tocando vivir hoy no sólo a los frunteamplistas, en particular, sino a todos los uruguayos, en general, frente al fallecimiento de una figura de tanta importancia y trascendencia en el quehacer político como fue el General Líber Seregni.

Para nosotros, en forma particular, cuando repasamos todo el proceso por el cual el querido General llegó al Frente Amplio -cuando instrumentó su formación, cuando lo definió como el arma fundamental de cambio, trabajando para ello-significa, también, revisar parte de nuestra vida. Seguramente, quienes ya peinamos algunas canas -utilizando una frase de la compañera edila Silvia Cabrera que me gustó mucho porque representa un poco lo que sentimos en este momento- tenemos "la lágrima floja". ¡Es verdad, es difícil hablar! Es difícil, porque las emociones suben, ascienden y uno empieza a pensar, a revivir y recordar, por su importancia, el proceso de ese gran hombre que fue capaz de recibir el saludo unánime de todas las personalidades del quehacer político uruguayo.

Como frunteamplista uno se enorgullece de haber tenido entre sus filas a una personalidad como el General Seregni; y también tengo que decir que no se debe ser egoísta y que se debe compartir su figura con las demás fuerzas políticas que entendieron perfectamente bien cuál era su proceder, su estilo, su forma de ser y de hacer política con esa ética intachable en sus definiciones que podrán o no ser del gusto de todos, pero que eran y representaban la fase final de un razonamiento, de un pensamiento lógico elaborado



con profundidad, sin mezquindades y siempre pensando en el bien de todos los demás.

Un hombre que abrazó las armas y que, sin embargo, luchó desesperadamente por la paz, lo que parecería una incongruencia pero no es tal, producto de que justamente la fuerza de las armas está en saber mantener la paz para evitar sufrimientos inútiles.

Este gran hombre estuvo en San José; estuvo un tiempo dirigiendo la División de Ejército II y dejó, indudablemente, un recuerdo imborrable; un recuerdo que llevó a que en los últimos días, a través de la acción del algún General, se pretendiera volver a poner en su lugar una foto del General Seregni y que tuvo una respuesta que, si se quiere, consideramos extemporánea de parte de otros. Pero, finalmente, a través del Poder Ejecutivo, en la figura de nuestro Presidente, el doctor Jorge Batlle, y del Ministro de Defensa, esa acción quedó plasmada en una realidad y la presencia del General estará hoy entre sus pares en lo que a armas se refiere.

Pero nosotros pensamos que tenemos que hacer algo más que pensar en él como una figura desaparecida; la memoria nunca jamás debe estar vacía de contenido en cuanto a él se refiera. Obviamente, los minutos con que cuento, señora Presidenta, son pocos y no puedo desarrollar todo lo que quisiera en este momento acerca de la vida del General Seregni. Toda la gente de este país, a la cual vimos aglomerada despidiéndolo en su última morada, nos demuestra a ciencia cierta que no somos los únicos poseedores de la comprensión hacia lo que fue su figura y su trabajo.

Vamos a pedir, señora Presidenta, que se realice un minuto de silencio; vamos a pedir, señora Presidenta, también, que la Mesa junto con los Coordinadores de Bancada planifiquen la realización de una sesión solemne para homenajear al General Liber Seregni, General de todos los uruguayos, General de todos los orientales.

Es cuanto quería decir por el momento.
Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar el minuto de silencio en homenaje al General Liber Seregni.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos a realizar el minuto de silencio.

(La Junta efectúa un minuto de silencio)

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Vassallo.

◆ OSE: VECINOS CARENCIADOS PADECEN GRANDES DIFICULTADES PARA ACCEDER AL AGUA POTABLE

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señora Presidenta.

Queremos plantear hoy un tema de suma preocupación.

En estos algunos vecinos de la ciudad de San José que no tienen posibilidad de acceder al agua potable, debido al alto costo de las tarifas, nos hacían ver las dificultades que se los originan; en algunos casos tienen que caminar hasta cuatro y cinco cuadras para buscar agua.

En este sentido, y tratando de encontrar una solución, queremos plantear lo siguiente. UTE tiene

un plan para propietarios de viviendas modestas; propietarios carenciados de única vivienda con determinados requisitos. Estas personas pueden acceder a la luz de UTE, con una carga de 2.2 por sólo \$ 108.

El servicio de OSE cuesta \$1.500 que se pueden pagar en diez cuotas con un pequeño recargo; esto lleva un trámite bastante engorroso porque se exige la Contribución Inmobiliaria al día, cosa que para los propietarios de viviendas modestas de los barrios de la ciudad de San José, como así también, para los de otras zonas del departamento, es prácticamente imposible. El propietario que no tiene para colocar la luz y el agua menos va a tener para pagar la Contribución. Pero, la mayoría de los vecinos que nos plantearon esta situación son inquilinos de esas viviendas, cuyos propietarios no pagan Contribución, nunca la han pagado; son de esos famosos deudores que tienen muchas propiedades para alquilar y nunca se han puesto al día con este impuesto.

También, la Intendencia Municipal cobra el corte de calle - en el caso de los barrios de la ciudad de San José todavía quedan algunas calles con balasto- lo que tiene un costo de \$ 366 el metro cuadrado. En calles de bitumen -que prácticamente llega a todos los barrios- cuesta \$ 867 el metro cuadrado y en las calles de hormigón tiene un costo de \$ 1.366 el metro cuadrado. Es muy difícil para algunas familias pagar más de \$ 2.000 para que le coloquen el agua potable.

Entonces, por todo lo expuesto, vamos a solicitar que la Comisión de Obras y Servicios Públicos realice gestiones ante OSE a los efectos de que se vea la posibilidad de aplicar un plan similar al que lleva adelante UTE en el caso de viviendas modestas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

◆ VERSIONES DE PRENSA CUESTIONAN ACTITUDES DE EDILES RESPECTO A SITUACIONES PLANTEADAS EN BOCA DEL CUFRE

En otro orden de cosas, señora Presidenta, le vamos a solicitar a usted que realice una gestión que entendemos, puede ser oportuna.

Días pasados escuchamos duras críticas hacia dos ediles de la Corporación por parte de un integrante de la Comisión de Fomento de Boca del Cufre, manifestando que teniendo propiedades en el balneario no habían participado de diferentes reuniones llevadas adelante por esa Comisión. Y yo quiero decir que he hecho muchas gestiones; por lo general no me gusta hacerme ver mucho. Y, también, quiero aclarar algunas cosas que me parece que son importantes.

Durante la pasada legislatura un edil manifestó en el seno de la Corporación que se había sacado arena de un terreno para rellenar otro. Y en esa oportunidad la prensa también tomó el tema, pero como la prensa muchas veces informa pero no investiga, yo me quedé "en el molde". Pero ya estoy cansado de que "me peguen" y de aquí en más - y no es una amenaza, simplemente digo lo que voy a hacer - cada vez que alguien me nombre en la radio le voy a contestar y muy duro, porque tengo "papita" para todo el mundo.

En esa oportunidad se dijo que un edil de esta Corporación había rellenado un terreno con arena de determinados padrones. ¡Y qué casualidad, encontré el documento en donde la dueña dio autorización para esa extracción! Aquí está el



documento.

Entonces ahora voy a decir lo siguiente. Primero, no soy propietario de ningún terreno en Boca del Cufre, la propietaria es mi madre, cosa que es diferente. Segundo, firmé y junté firmas para la realización de la carretera a Boca del Cufre. Si hubiera participado de las reuniones, hubieran dicho: "...este tiene intereses creados, por eso viene..." . Entonces, preferí trabajar y colaborar en silencio, pero como no soy propietario me siento dolido.

Por lo tanto, señora Presidenta, como sé que usted también veranea en Boca del Cufre, al igual que yo , mucho antes de que mi madre fuera propietaria de algún terreno, le voy solicitar que haga gestiones ante el Intendente Municipal de San José a los efectos de demostrarle preocupación por el tema de la carretera a Cufre; ¡todos queremos que se haga esa carretera! Si hubiéramos participado, nos hubieran "pegado", si no participamos, también nos "pegan", entonces, hay cosas que ya nos están cansando.

Reitero, señora Presidenta, nuestra aspiración de que solicite una audiencia con el señor Intendente; con mucho gusto la vamos a acompañar, como también lo harán otros compañeros ediles que van con frecuencia y que tienen propiedades en Boca del Cufre.

También quiero reiterar que acá tengo el documento donde la propietaria autoriza la extracción de arena del terreno de la familia Cordero; lo puedo leer, no tengo inconveniente.

◆ BITUMINIZACIÓN DE CALLE INSTRUCCIONES VISTA CON GRAN ALEGRÍA

Por último, señora Presidenta, quiero manifestar mi alegría por la reciente bituminización de calle Instrucciones frente a la cancha de Central, reiteradamente solicitada por muchos ediles de la Corporación.

◆ CALLE DELLA HANTY EN MUY MALAS CONDICIONES

Y en este sentido, solicitamos el mismo tratamiento para calle Della Hanty que desde Manuel D. Rodríguez hasta Ruta 3 está en muy malas condiciones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Intendencia Municipal.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

mm

Tiene la palabra la señora edila Mirta Mascheroni.

◆ EQUIPAMIENTO PARA LA POLICLÍNICA DE JUAN SOLER

SEÑORA MIRTA MASCHERONI.- Gracias, señora Presidenta.

En el día de hoy, quiero destacar la labor que viene desarrollando la Comisión de Apoyo de Juan Soler. Esta comisión, que se formó hace un año, está integrada por vecinos del lugar y ha tenido logros muy importantes, conjuntamente con la Intendencia Municipal, como el mejoramiento de calles, alumbrado público, la construcción de una plazoleta, plantación de árboles.

Teniendo en cuenta el aumento de la población – a las más de cuarenta viviendas construidas con el Plan MEVIR, se suman las existentes, con un

número superior a los trescientos habitantes- la Comisión de Apoyo está llevando adelante un proyecto solicitado por los vecinos hace mucho tiempo, está trabajando en el mismo con muchísimo interés y esmero. Me estoy refiriendo a un servicio imprescindible para nuestra sociedad, como es el de poder contar con una policlínica. A través de la Intendencia Municipal se logró obtener el local donde funcionará dicho servicio, pero éste carece del mobiliario adecuado: camillas, muebles, etcétera. Por lo tanto, solicitamos, desde esta Junta Departamental, apoyo a instituciones públicas y privadas que estén dispuestas a colaborar con dicho emprendimiento, mejorando así la calidad de vida a otra zona del departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la Dirección del Hospital de San José; al Ministerio de Salud Pública; a la Intendencia Municipal, por si hubiera existencia de lo que se requiere en su depósito y al Rotary Club de San José. Asimismo, solicito que se la envíe a la prensa departamental.

◆ CAMPAÑAS EDUCATIVAS PARA EL PROBLEMA DE LOS PERROS SUELTOS

En segundo término, señora Presidenta, voy a reiterar un tema ya expuesto en este Plenario el año pasado. Muchos son los barrios de San José, mucha es la gente que, a diario, nos consulta por distintas inquietudes y vemos que la preocupación por los perros sueltos en las calles de nuestra ciudad sigue vigente en la sociedad.

Decíamos, en otra oportunidad, que los animales no son culpables, sino que son inconscientes los que dejan a éstos en esa situación. Nos preocupamos por la sensibilidad que nos provoca el panorama de estos animales con hambre; metidos en contenedores; haciendo destrozos en huertas, jardines ; durmiendo en espacios públicos y muchas veces provocando inconvenientes a peatones y al tránsito.

Por supuesto que no nos estamos refiriendo específicamente a los perros, sino a los ciudadanos de esta comunidad, quienes son los dueños de esos animales sueltos, o que algún día lo fueron. Debemos concientizar a los humanos y ofrecer protección y dignidad a aquellos seres indefensos que son víctimas del comportamiento de algunos que piensan distinto al resto de la humanidad.

Como objetivo, deberíamos transmitir a la sociedad la protección y cuidado que deben tener los animales desprotegidos, sea cual sea la circunstancia, para que de esa manera podamos vivir mejor, sintiéndonos responsables de nuestros actos.

Deseo que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, a fin de que se vea la manera de coordinar campañas educativas para paliar esta problemática que parece no tener solución. Asimismo, solicito que se la envíe a la prensa departamental.

Era cuanto quería expresar. Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se darán los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor edil Yarwynn Silveira.

◆ DUDAS SOBRE LA CORRECTA APLICACIÓN DEL DECRETO N° 2841

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA. - Muchas gracias, señora Presidenta.

Hemos recibido una serie de planteamientos de vecinos del departamento de San José. El primero de ellos, tiene que ver con la aplicación del Decreto N° 2841, que refiere a la exoneración del cien por ciento del tributo Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana en el caso de propiedades de jubilados y pensionistas, de su cónyuge o de ambos.

El inconveniente surge cuando deja de existir uno de los beneficiados y el cónyuge va a realizar la gestión para obtener nuevamente la exoneración, la Intendencia no la estaría otorgando. Nosotros creemos que el espíritu del legislador, en aquel momento, fue beneficiar a aquellas personas de bajos recursos que tuvieran una única propiedad con destino exclusivo y total a casa habitación y, en esas circunstancias, que son tan dolorosas, no cambia para nada el estado patrimonial, por el contrario, se dificulta.

De ser así esta situación, estamos solicitando que el Ejecutivo revea lo actuado y contemple la situación mencionada en dicho decreto.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal y a la prensa en general.

◆ **NECESIDAD DE CONTAR CON UN RECORRIDO URBANO DE TRANSPORTE EN LA ZONA DE RINCÓN DE LA BOLSA**

En otro orden de cosas, vecinos de la localidad de Playa Pascual nos han planteado la necesidad de contar con un recorrido urbano de transporte local que abarcara la zona de las principales fábricas, liceos y el Hospitalito.

Tenemos conocimiento de que las empresas de la zona, tanto CUTCSA como SOLFY, han tenido una coordinación entre ellas, pero, también, han mantenido entrevistas con la señora Directora de Tránsito en el mes de mayo.

Se trata de una imperiosa necesidad que tiene aquella localidad a la que, hasta el día de hoy, no se le ha buscado una solución. Nosotros no sabemos cuál es la mejor solución, si tal vez sea subsidiar el boleto, o la de llamar a licitación, pero lo que sí no podemos desconocer, en este momento, es que es una localidad que tiene más de treinta mil personas y que, hoy, la locomoción para esos principales lugares – donde se desarrolla la comunidad- es inexistente. Por eso solicitamos que el Ejecutivo Departamental, a través de la Dirección de Tránsito, ponga en marcha algún plan para darle a aquella zona la locomoción que sus habitantes merecen.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal: a todas las Comisiones de Fomento de Rincón de la Bolsa; al Rotary Club de Rincón de la Bolsa; al Club de Leones de Rincón de la Bolsa y a la prensa en general.

◆ **MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EL TRÁNSITO EN BULEVAR APARICIO SARAVIA**

En otro orden de cosas, habiendo pasado la época estival, en la que San José se vio deslumbrado por el aumento del tránsito que se registraba en nuestra ciudad y en nuestras principales carreteras, creemos necesario que el Departamento de Obras y Arquitectura del Municipio realice algún estudio para mejorar el acceso a Bulevar Aparicio Saravia.

En época estival, fuimos testigos presenciales de que las sucesivas caravanas de turistas argentinos ingresaban por el principal acceso a la capital departamental a contramano y, a veces,

realizando maniobras bruscas. Recordando ese episodio es que solicitamos a la Dirección de Tránsito que, en coordinación con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, dote a esa zona de una mejor cartelería y tal vez de alguna infraestructura, como puede ser una rotonda cerrada, a fin de dar la seguridad en el tránsito que necesita nuestra ciudad de San José.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal y a la prensa en general.

◆ **INQUIETUDES DE VECINOS DE DISTINTAS ZONAS RURALES DEL DEPARTAMENTO**

También estuvimos recorriendo algunas zonas rurales del departamento. Allí nos encontramos con que en el camino Moro, en todo su recorrido, hay alrededor de tres badenes, por lo cual los vecinos de aquella localidad, en días inhóspitos, de lluvias abundantes, se ven impedidos de poder realizar los desplazamientos necesarios, tanto para su trabajo, como para la educación de sus hijos. El pedido común que se hace en aquella zona es el de poder transformar esos badenes en puentes, o en alguna obra que realmente pueda evitar este tipo de inconvenientes.

También estuvimos en la zona de Kiyú, donde se hace necesario el mejoramiento y continuación de algunas de las obras sobre el camino Durán, así como el mejoramiento del camino que une el establecimiento Couto con la salida a Mauricio. Son obras muy importantes para esa zona en la que hay una producción abundante, donde hay muchas quintas. Realmente, hoy, a los productores se les está haciendo insostenible la salida de sus predios.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal y a la prensa en general.

◆ **ES NECESARIO FORTALECER LA GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE HIGIENE DE LA COMUNA**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, para terminar, quiero manifestar que, en los últimos meses, hemos recibido diferentes inquietudes en cuanto a lo que debe ser la gestión del Departamento de Higiene de la Comuna. Creemos que es necesario el fortalecimiento de dicha gestión, tanto en la recolección de residuos, como en la limpieza de cunetas y calles; ejemplos hay muchos. Creemos que la ciudad de San José se merece tener su casco urbano con la limpieza de otras épocas, porque, hoy, lamentablemente, hay muchas zonas que no tienen la limpieza adecuada.

Otro ejemplo podría ser el Complejo SIAV de los inundados. De alguna manera, comprendemos y reafirmamos lo dicho aquí en Sala por una señora edila: allí vive una comunidad de más de trescientas personas, ciento cincuenta niños, donde andan perros sueltos, donde se hace insostenible la correcta recolección de basura, para lo cual, de alguna manera, se está pidiendo una mayor asistencia. También podemos poner como ejemplo la limpieza de cunetas que se hace imprescindible en el barrio SOFIMA.

Lo que queremos resumir con estos hechos es que, evidentemente, el Departamento de Higiene de la Intendencia debería fortalecer algunos puntos de su gestión para mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal y a la prensa en general.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.-

(En esta instancia, por resolución de la Junta Departamental N° 2979/2004, se suprimen las palabras del Acta.)

Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.
am

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

SEÑORA ROSSANA REYES.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ROSSANA REYES.- Gracias, señora Presidenta.

Quiero dar un informe acerca de las actividades realizadas por la Junta Departamental de la Droga, la cual está trabajando arduamente en el tema del plan local de drogodependencia, que hemos denominado: "San José, Drogas, Tolerancia Cero".

Se trata de un proyecto que se va a llevar adelante por intermedio de cada una de las instituciones y organismos que estamos representando o integrando la Junta Departamental de la Droga. Este plan se va a llevar adelante con las diferentes fuerzas vivas del departamento y también estamos en permanente conexión con organismos de la capital de nuestro país. Concretamente, estamos trabajando mucho con la ONG "El Abrojo", con "Narcóticos Anónimos", también ahora se han anexado a la Junta Departamental de la Droga representantes de IMAE (Escuela de Enfermería) de nuestro departamento y hay una nueva integrante que es la Directora del Instituto de Formación Docente, que también la integra por considerarlo pertinente; además, estamos permanentemente trabajando con los medios de comunicación, los cuales van a ser muy importantes, una herramienta fundamental, a la hora de llevar adelante este plan local de drogodependencia.

Por suerte, nuestro departamento va a ser pionero en lo que hace a poder contar con un espacio físico, específico, para la Junta Departamental de la Droga. La Intendencia Municipal de San José nos ha proporcionado un espacio, se trata de una casa que está ubicada entre las calles Ciganda y Artigas, la cual será alquilada por la Intendencia para que funcione como sede- entre otros servicios que se van a prestar- de la Junta Departamental de la Droga.

Queremos contarles que la ONG "El Abrojo" va a presentar a la Junta un plan de trabajo para llevar adelante con docentes de Primaria, apuntando, fundamentalmente, a la prevención desde los más pequeños.

También, se está trabajando a demanda, es decir, dando respuestas a solicitudes que nos llegan desde diferentes organizaciones e instituciones del departamento.

Actualmente, estamos trabajando, específicamente, con solicitudes que nos han llegado por parte de vecinos de Rincón de la Bolsa y de Libertad con relación específicamente al tema: droga.

Se está gestionando por parte de la Junta una línea telefónica, un "0800" por intermedio de la Intendencia como manera de contar con otra vía de recepción de la demanda comunitaria.

Asimismo, vale explicitar que la Junta Departamental de la Droga recibió una beca para

participar en un curso de capacitación en el tema por parte de la Secretaría Nacional de Drogas- y uno de sus integrantes lo está realizando vía Internet y ahí también estamos contando con la colaboración del Ejecutivo Departamental.

En el mes de setiembre, se llevará a cabo, en nuestro departamento, una actividad que abarcará a todas las Juntas Departamentales de la Droga, o sea, que será una actividad de carácter nacional, que durará dos días y será denominada: "Hábitos saludables de vida".

A grandes rasgos, estas son las actividades más importantes que la Junta Departamental de la Droga está llevando adelante.

Nos estamos reuniendo, a veces, semanalmente, otras, quincenalmente, y la idea es poder brindar, a través de ese plan local de drogodependencia, orientación, información, folletería, realizar talleres con técnicos especializados en el tema, formar un grupo de padres de chicos que están en el tema de las adicciones, también con adultos que son muchos los que están en este tema y así poder trabajar desde lo que hace a la vivencia propia, ver cómo poder ayudar a otros para que no lleguen al consumo y a quienes han llegado buscar cómo ayudarlos para salir adelante.

Por el momento, es todo lo que tengo para informar, señora Presidenta.

Gracias.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señora Presidenta.

Vamos a hacer entrega de los informes correspondientes a la reunión celebrada por la Comisión Departamental de Lucha Contra la Hidatidosis correspondiente a los meses de junio y julio.

En principio, quiero decir que nosotros no concurrimos a la de junio, por tanto, recién nos hicimos del informe cuando asistimos a la reunión del mes de julio.

Con respecto a ésta última, quiero mencionar dos puntos fundamentales, el resto está en el informe.

En primer lugar, quiero manifestar que siguen existiendo problemas económicos y que seguramente habrá que tomar alguna medida que impida la desaparición del trabajo realizado por la Comisión, porque se corre el riesgo, en el corto plazo, de que suceda así. Todos los delegados que integran la Comisión Honoraria están contestes en buscar una solución y seguramente la Mesa ha recibido una nota de la Comisión Honoraria de Lucha Contra la Hidatidosis, antes de la asunción de la señora Presidenta, en la cual se comunica el problema existente.

En este informe, entonces, se vuelve a reiterar cuál es la problemática que está ocurriendo.

También, quiero decir que se está realizando un programa tentativo de análisis de hidatidosis en las escuelas de los centros urbanos menores de mil habitantes que se llama "Proyecto ELISA" y que tiene que ver con el análisis de los alumnos para saber si son portadores o no del quiste hidático. Este proyecto ya se realizó el año pasado en otros departamentos, en otras escuelas con el resultado de un niño que apareció con hidatidosis y que fuera operado con total éxito.

Por tanto, estamos haciendo entrega de esta información, señora Presidenta, a los efectos de que la Mesa realice lo que estime conveniente.



Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Gracias, señor edil.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día:
Asuntos a Tratar.

◆ **APARTADO I : Asuntos pendientes de la sesión anterior.**

Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee:)

“Moción presentada por los señores ediles Horacio González y Norma Stéfano para exponer en Sala sobre ‘Situación de los organismos genéticamente modificados’”.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señora Presidenta.

Nuestro planteo va por el camino de tratar de demostrar que, por lo menos, hay una contradicción entre el concepto tan publicitado, el eslogan tan renombrado de “Uruguay Natural” y las políticas que se implementan en ese sentido y que no dejan de ser sumamente costosas para el productor, para el Gobierno y para el pueblo en general. La contradicción está con la política permisiva respecto a los organismos modificados genéticamente o por su entrada a nuestro país; contradicción, desde nuestro punto de vista, entre un país natural y un concepto productivista impulsado, en general, por las grandes empresas de semillas y de productos, fundamentalmente, agroquímicos.

Pensamos que estos conceptos deberían ser los aspectos centrales para la toma de una decisión, sin que eso represente no investigar en aspectos de biotecnología.

No debemos temer, pero, sí, tomar las precauciones.

La ley no incorpora la idea de “Uruguay, País Natural” como un país conservacionista, preservacionista, como un país que busca volver a las etapas paleolíticas del desarrollo humano. La norma incorpora esto para aceptar el desarrollo económico, cultural y social, pero no se refiere a cualquier desarrollo económico, cultural y social, sino a un desarrollo que sea compatible con la protección de sus bases, que es el ambiente.

Es decir, un desarrollo que permita, al mismo tiempo, cubrir esas necesidades económicas, sociales y culturales con la protección ambiental. Alguien ha dicho que el ambiente es como la gallina de los huevos de oro y tiene algo de razón. Lo que se busca es pensar en el Uruguay natural porque vamos a seguir produciendo bienes de consumo, bienes primarios, secundarios y terciarios. La ley pide que lo hagamos teniendo en cuenta estilos, modalidades, procedimientos, tomando decisiones que permitan que esa producción, que ese desarrollo económico, cultural y social se haga compatible con la protección del medio ambiente y, aprovechando que como nosotros lo hacemos y otros no, nos diferenciamos de ellos con ese valor agregado.

cb

Por eso se habla de la distinción de la República; que el país se diferencie por eso, que sea verdaderamente una marca, un sello .

Queríamos hacer esta aclaración para evitar el eslogan fácil y contrario a lo que queremos: “Lo que se busca acá es algo que va en contra de la situación económica del país, etcétera.” No estamos planteando eso.

Vamos a entrar a desarrollar lo que planteábamos al principio, lo que debería ser una estrategia comercial, por lo menos, la contradicción que representa la entrada de elementos que no dejan en claro a nuestro país desde el punto de vista comercial, sobre todo, frente a posibles mercados.

El Instituto Nacional de Carnes está promoviendo la marca “Carne Natural del Uruguay”; ha desarrollado una estrategia, ha concurrido a las ferias internacionales de carne más importantes y tiene un protocolo que es muy gráfico. Se trata de un protocolo que identifica la carne uruguaya, tiene elementos explícitos de Uruguay, de la carne bovina y de cordero natural certificadas; tiene su propio logotipo y lo desarrolla con la estrategia de que nuestro país vende confianza en el mundo debido a los sistemas y a las prácticas ganaderas amigables con el ambiente en base a pasturas. Creo que es un buen programa que marca la trazabilidad, lo que permite dar seguridad al consumidor europeo cuando la carne vaya certificada; inclusive, se va a poder determinar la trazabilidad del proceso productivo de la alimentación de los animales y de la tecnología industrial. Se trata de un extenso protocolo en el que se hace mención a todos los elementos involucrados en la alimentación y a las exigencias que deben tener los ganados para poder entrar en este programa de Carne Natural Certificada. Ni hablemos de los costos que esto significa; todo esto son costos para el país, para el productor, etcétera.

La fortaleza de Uruguay no estará nunca en producir cantidades; basta con saber que Brasil ya exporta carne cinco veces más que Uruguay. Nuestro valor agregado está en el proceso de producción y en la marca “origen natural”. Está más cercano a agregar valor a nuestro producto por su caracterización de “naturales” que por proceso de transformación. Hoy no podemos tener la tecnología y los canales de acceso como para producir el plato preparado, pero sí tenemos la calidad de los ganados que se crían y crecen a cielo abierto, en base a pasturas y a alimentos libres de organismos genéticamente modificados. Anda una expresión, por ahí, que es muy gráfica, dice: “Uruguay tiene para ofrecer al mundo carne de vacas que comen pasto y que conocen toro”, esto no es menor. Estamos convencidos de que esto tiene cada vez más valor, sobre todo, para los consumidores de alto poder adquisitivo, que cada vez más quieren consumir más alimentos de sistemas productivos amigables con el ambiente.

El 24 de julio del año pasado, en oportunidad de concurrir a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del Senado, el Ministro y su asesor, refiriéndose a la justificación del sistema de trazabilidad individual dijo: “*Todo surge como consecuencia de la preocupación de los consumidores de alimentos en los últimos veinte años por los problemas que se presentan, principalmente, en Europa, como el de la ‘vaca loca’, los transgénicos y también la aftosa.*” Escúchese bien: surgen por los problemas de seguridad alimentaria que se presentaron en Europa como el de la “vaca loca”, los transgénicos y la aftosa. Y continúa: “*Como consecuencia de esto y debido a los problemas que vivimos con el mercado europeo años atrás el Ministerio empezó a definir una política para estar mejor posesionado con los*

mercados que están preocupados con este tema de la seguridad alimentaria.”

Hoy sabemos que hace pocos días se nos ha declarado libres de ‘vaca loca’, cosa que hemos publicitado y festejado como se merece realmente, porque, lógicamente, sabemos que eso nos da un valor agregado a nuestros productos; es una distinción invalorable para estos momentos. Y diríamos que es un punto de partida, que es otro sello de distinción que no debemos tirar por la borda. Aparte sabemos que cuando aparece una sospecha, después para librarnos cuesta años o no volvemos más a ese punto de partida invalorable. Por otro lado, crecen en el mundo tanto la producción de orgánicos como la de demanda de tales productos; entre los naturales, los productos orgánicos registran un precio de un quince por ciento superior en promedio y la demanda crece en un veinticinco a treinta por ciento anual, desde hace más de diez años. La FAO informa que el mercado de productos orgánicos en el 2002 alcanzó a tres mil millones en Estados Unidos y a cuatro mil millones en Europa y todo indica que ha ido aumentando. Uruguay fue calificado como ‘sexto país natural del mundo’ en el ‘ranking’ de sustentabilidad en el “World Economic Forum”. De modo que tenemos la potencia para ofrecer lugares naturales al mundo y producción de alimentos naturales. Para darle cuerpo a esta estrategia diferenciadora que sea capaz de agregar valor a nuestros productos y servicios se requieren estrategias coherentes; no se resalta lo natural en una cosa y en otra se lo cuestiona o se lo pone en duda. Todas las acciones y actos de gobierno, de industriales, de productores, de trabajadores de las diversas organizaciones de la sociedad civil deben apuntar hacia el mismo sentido. Cuando queremos imponer una imagen y una marca de origen como país se debe, en primer lugar, tener las condiciones para hacerlo. Uruguay las tiene y es uno de nuestros valores diferenciales; a pesar de nuestro tamaño tenemos dieciséis millones de hectáreas con pocas modificaciones -como ya dijimos-, tenemos cañadas, ríos y arroyos de agua limpia, no contaminada, paisajes poco alterados por la acción del hombre, ciudades de dimensión humana y hasta ahora un sistema productivo agropecuario básicamente natural, especialmente en la ganadería. En segundo término, se requiere tener normativas legales y procedimientos que conserven esta condición. En tercer lugar, poder demostrarlo permanentemente, es decir, poder estar bajo la lupa de los certificadores más exigentes. En cuarto término, debe ser un sentimiento nacional de modo que guíe las acciones de sus ciudadanos en todos los ámbitos de expresión, tanto en lo productivo como en los servicios relativos al turismo. Si tenemos políticas pendulares será muy difícil dar sustentabilidad al concepto de país natural. Y hay algo que hoy atenta directamente contra dicho concepto y es el tema de los transgénicos.

El nicho de producción de alimentos para Uruguay con su potencial de producir alimentos naturales debería ser el aspecto central para la toma de una decisión, sin que eso represente no investigar en aspectos de biotecnología. Repetimos, no pensamos apostar al atraso o a la época paleolítica, lo que pensamos es que debe haber una coherencia en todos los aspectos para realmente poder competir con este potencial que tenemos. El vértigo con el que se desarrollan estas nuevas tecnologías, y se liberan al ambiente, es directamente proporcional a la incertidumbre que generan desde el punto de vista del impacto en la salud humana y animal, en el ambiente y en los

procesos comerciales. Los consumidores, en particular los de Estados Unidos y Japón, observan estos procesos cada vez con mayor incertidumbre. La seguridad alimentaria pasó a tener un peso fundamental en la preocupación de los consumidores, particularmente después de la crisis de la “vaca loca”, la fiebre aftosa en Europa, los problemas de dioxinas en Bélgica y algunas otras cosas.

mm

En el año 1996, el caso de las vacas locas evidenció dramáticamente el tipo de problemas que genera el modelo agropecuario dominante, sometido a intensas presiones productivas que, con frecuencia llevan a desdeñar los riesgos para la salud pública.

Cuando hablamos de modelo agropecuario dominante, es lo que se está dando en este momento, con la producción prácticamente de un solo producto, como la soja, que es transgénico, y del maíz, que también es transgénico. Son conceptos muy diferentes de los que teníamos hasta el momento en la producción criolla, sin negarnos – vuelvo a repetir- al desarrollo.

Aunque en este caso no intervienen técnicas de manipulación genética, si se ha puesto palmariamente de manifiesto el fracaso de las estructuras de evaluación de riesgos de las industrias agropecuarias y de la industria pública que lo controla. O sea, en el caso de las vacas locas no es que hayan existido técnicas de manipulación, sino que es a través de la comida que se ingiere.

Es notoria la desconfianza que existe- sobre todo en Europa- en las agencias estatales encargadas de controlar y fiscalizar lo que tiene que ver con la seguridad alimentaria.

SEÑORA PRESIDENTA.- Señor edil: la señora edila Norma Stéfano está pidiendo una interrupción.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Se la concedo.

SEÑORA PRESIDENTA.- En uso de una interrupción, tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Señora Presidenta: solicito que se le prorogue el tiempo al señor edil por quince minutos más.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación la prórroga solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Continúa en el uso de la palabra el señor edil Horacio González.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Muchas gracias.

Decíamos, señora Presidenta, que, si bien en el tema de las vacas locas no interviene la manipulación genética, sí está claro que se debe a un tema de alimentación. Además, los mercados más exigentes, en los cuales nosotros podemos colocar los productos, cada día más están mirando con lupa la forma en que alimentamos a los animales.

Decíamos que es notoria la desconfianza que existe - sobre todo en Europa - en las agencias estatales encargadas de controlar y fiscalizar todo lo que tiene que ver con la seguridad alimentaria.

Todos estos elementos parecen indicarnos que la prudencia y la profundidad de análisis son

fundamentales a la hora de definir políticas nacionales al respecto. Nosotros siempre hemos planteado que el tema no pasa por cerrar la puerta a todo lo que se ha modificado, a todo lo que es moderno, sino que el concepto que recalcamos es que se deben analizar y definir políticas de prudencia; tener sumo cuidado cuando se estudia todo esto y cumplir todas las instancias, que realmente están todas previstas, como el llamado público y otras.

Dejo por aquí mi exposición. La compañera edila Norma Stéfano va a continuar desarrollando el tema.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, indicamos que vamos a ser breves. En segundo lugar, queremos mencionar que en el correr del tiempo – que ha sido mucho, creo que ya andamos por los tres años o por ahí-, evidentemente, que hemos ido cambiando pautas, porque los sucesos así nos han obligado. Nosotros decimos esto porque, justamente, no se había presentado la solicitud de introducción del evento conocido con el nombre de MON 810, que es el maíz transgénico, que se produjo el año pasado. Pero este año, en mayo hubo otra solicitud, y se introduce otro maíz transgénico, creo que con el nombre conocido de B-11.

Nosotros quisiéramos indicar cómo y quién realizó la autorización, porque en esto hemos consignado algunas equivocaciones, o algunas formas equivocadas de interpretar. Decimos que esta introducción del maíz transgénico fue producto de una resolución ministerial. Resolución ministerial del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y del de Economía y Finanzas. Aunque parezca extraño, sabemos que esto es así. Por el Decreto N° 249 de agosto del año 2000 se creó la Comisión de Evaluación de Riesgo de Vegetales Genéticamente Modificados. Esta comisión se creó con el cometido de asesorar a los organismos competentes para tomar las resoluciones y, en este caso, la resolución ministerial – que no fue decreto, como algunos creen, del Poder Ejecutivo- le competió al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y al de Economía y Finanzas. Pero, sucede que, posteriormente a este decreto, que creó la citada comisión, el Parlamento sancionó la Ley General de Protección de Medio Ambiente. La ley es posterior al decreto.

Entonces, nosotros nos planteamos, incluso se lo plantean técnicos, si la competencia ameritaba la intervención de estos Ministerios o de la DINAMA, porque esta ley indica en parte de su artículo 23, por ejemplo, “... la introducción de organismos vivos modificados, resultantes de la biotecnología en las zonas sometidas a la jurisdicción nacional, cualquiera sea la forma o el régimen bajo el cual ello se realice, estará sujeto a la autorización previa de la autoridad competente. En tanto, esa autoridad no fuera designada, o cuando la introducción pudiera ser riesgosa para la diversidad biológica y el medio ambiente, será competente el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente”. Por lo tanto, lo que decíamos, correspondería a la DINAMA, porque la ley es de mayor rango que un decreto, incluso no se puede tomar como que es reglamentación. Incluso, hay quien ha sostenido que este decreto tendría que haber quedado anulado al haberse promulgado esta ley tan trascendente en el país. Pero, así son las

cosas...

Nosotros deseáramos dar a conocer que este tema, cuando se dio la autorización de introducción de este maíz, ya había sido muy estudiado en la Comisión de Ganadería y Pesca, a la cual fueron invitadas las autoridades de la DINAMA que, en aquel momento, la presidía Aramis Latchinian. En esa instancia fueron muy significativos ciertos aspectos que indicaron estas autoridades. Y nosotros debemos decir que, realmente, no se escucharon muchas voces que dieron alertas, que dieron indicaciones de la inconveniencia de introducir, en ese momento, este maíz modificado.

am.

No hubieron, realmente, oposiciones con fuerza. Y no es ese el tema, sino que se adujo –y con sobrada razón, y hay elementos que así lo avalanque no se hizo un estudio exhaustivo como debió hacerse, ni se escucharon a las autoridades de peso opinar en el tema.

Sin ir más lejos, yo quisiera leer este documento de la Comisión de Ganadería, que es muy amplio, en la cual manifiesta Latchinian: “La DINAMA- como representante del Ministerio de Vivienda, en esa Comisión, y se está refiriendo a la Comisión de Riesgo de los Vegetales- *propuso una serie de condiciones para la autorización. La realidad indica que la decisión no contempla las condiciones propuestas como necesarias para la autorización por parte de la DINAMA de establecer una zona de exclusión de al menos doscientos cincuenta metros, una zona de aislamiento, que pueda ser diseñada de diferente forma, debería existir un ecotono, una zona de frontera ecológica entre la producción del transgénico y aquella que no tiene transgénico (...)*”.

Como ven, la máxima autoridad de la DINAMA está indicando que no fue contemplada su posición ni los condicionamientos que ellos daban para la introducción de este vegetal. Tampoco se escucharon a los distintos sectores, y de esto tuvieron total conocimiento las gremiales, como la Asociación Rural, ONG's, grupos de ambientalistas, interesados, en general, productores; no fueron escuchados y, sin embargo, está previsto en el Decreto 249, al que aludíamos, en donde se decía que se debía realizar una audiencia pública, la cual fracasó, pues no pudo llevarse a cabo por las rispideces que se habían creado frente a esta situación.

En concreto, no se escuchó la palabra de tantos y tantos interesados en la temática, cosa que está prevista- y lo vamos a señalar después- en este Decreto.

Pero lo que es realmente serio y que, por lo menos, en lo personal nos ha impactado, es la resolución, el informe, que establece la Facultad de Agronomía, a la cual se le pidió asesoramiento y que nosotros consideramos que tiene máxima autoridad en el tema con los técnicos correspondientes; estudio éste que se hizo llegar al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y a la Comisión de Riesgo para que tuvieran elementos de peso y pudieran tomar una posición.

Yo me voy a tomar la libertad de leer una parte del informe de la Facultad de Agronomía sobre el tema transgénicos, concretamente, me voy a referir al juicio que da la Comisión, en su parte B), en donde dice: “No existen dudas que algunos cultivos transgénicos podrán ocasionar impacto benéfico en el sector agropecuario, pero para ello deberán: B.1) Superar las prevenciones y reservas éticas y sociales de los consumidores. No afectar la salud humana y animal, ni tampoco el medio ambiente. B.2) Incrementar – y lo recalco esto- en términos de productividad, calidad y rentabilidad el



valor del cultivo. B.3) No afectar directa y/o indirectamente a otras actividades productivas y/o comerciales de mayor impacto económico social que el cultivo en cuestión. Es opinión- y termina en esta parte- de esta Comisión que todos estos elementos no están presentes todavía, para que el país decida la liberación comercial del evento MON 810. En particular, no existe ninguna evidencia científica experimental local, ni tampoco la proporciona el informe de la Comisión de Riesgo, para que el evento MON 810 satisfaga los puntos B.2 y B.3...”.

Esto ya lo recalqué, me refiero a la parte en donde se indica que para que un cultivo transgénico no presente dudas, sea benéfico y no indique un impacto negativo, debe incrementar en términos de productividad, calidad y rentabilidad el valor del cultivo. Quiere decir que este informe no encuentra que las pautas estén dadas, ni tampoco dice que no se pueda afectar directa o indirectamente otras actividades productivas o comerciales. Esto realmente hay que tenerlo en cuenta.

La audiencia pública - como decíamos, y vamos terminando- no llegó a realizarse como lo prevé el Decreto 249, el cual en el artículo 8° habla de la difusión y participación del público en esta temática, que es bastante amplia, no lo vamos a leer ahora, pero está a disposición de los señores ediles; no queremos hacer más árida la temática que planteamos.

Así que, estaríamos haciendo llegar a la Mesa una moción en la cual indicaríamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras vertidas en Sala se envíe al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Ministerio de Economía y Finanzas, al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, solicitando, ante la posibilidad de nuevos pedidos de autorización para introducir vegetales genéticamente modificados, se dé tiempo suficiente para estudiarlo y se tenga en cuenta especialmente: a) el juicio correspondiente de la Facultad de Agronomía, b) la de las autoridades de DINAMA, c) se proceda a realizar una audiencia pública de acuerdo con la determinación del artículo 8° del Decreto 249.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará lectura a la moción.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Que las palabras vertidas en Sala pasen al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Ministerio de Economía y Finanzas, al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, solicitando ante la posibilidad de nuevos pedidos de autorización para introducir vegetales genéticamente modificados se dé tiempo suficiente para estudiarlos y se tenga en cuenta especialmente: a) el juicio correspondiente a la Facultad de Agronomía, b) de las autoridades de DINAMA, c) se proceda a realizar una audiencia pública de acuerdo a la determinación del artículo 8° del Decreto 249. Horacio González, Norma Stéfano.”

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señora Presidenta.

Falta indicar, al final, cuando se envía la versión

taquigráfica a los Ministerios de que también se envíe al Poder Ejecutivo.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará lectura a la moción con el agregado propuesto.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Que las palabras vertidas en Sala pasen al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Ministerio de Economía y Finanzas, al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y al Poder Ejecutivo, solicitando, ante la posibilidad de nuevos pedidos de autorización para introducir vegetales genéticamente modificados, se dé tiempo suficiente para estudiarlos y se tenga en cuenta especialmente: a) el juicio correspondiente a la Facultad de Agronomía, b) de las autoridades de DINAMA, c) se proceda a realizar una audiencia pública de acuerdo a la determinación del artículo 8° del Decreto 249. Horacio González, Norma Stéfano. Ediles”

cb

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señora Presidenta.

Yo me había anotado para hacer uso de la palabra, pero primero quería conocer el contenido de la moción.

En muchísimas de las cosas que se han dicho estamos de acuerdo, más aún habiendo sido planteadas con la idoneidad del señor edil Horacio González que está muy involucrado en el tema.

Sobre el tema de transgénicos, entre otras cosas, se planteó que debían ser etiquetados y yo pensé, desde un primer momento, que tendría que ser al revés, dado que es una realidad que en el país está aceptado el uso de algunos vegetales transgénicos y, entonces, sería más fácil que se etiquetaran los productos naturales. De esta manera sería menos lo que habría que etiquetar y quienes los produjeran tendrían un interés especial porque tienen mayor costo en el mercado y una aceptación muy importante a nivel internacional.

Hoy en día, además de trigo, centeno, maíz, soya, hay muchas plantas transgénicas o con gran manipulación genética, científicamente por supuesto, que están entrando al país. Por supuesto que me han señalado especialmente la diferencia que hay entre lo manipulado genéticamente y lo que es transgénico. Pero, también, los que le atribuyen grandes bondades al uso de transgénicos dan como argumento el tema del uso de los agrotóxicos. Yo no he traído hoy el material necesario para denominarlos por su nombre, pero existe la posibilidad de producir una planta transgénica, o manipulada genéticamente, sin el uso de agrotóxicos.

La frutilla es uno de los vegetales manipulados genéticamente y a título de ejemplo- porque me acuerdo que lo mencionaron- San José prácticamente tiene récord nacional en su producción. Y hay que pensar que si no se hubieran usado vegetales modificados genéticamente -que en principio fueron cuestionados al igual que los transgénicos- hoy no contaríamos con la gran variedad de productos hortofrutícolas que tenemos fuera de época. El más conocido de los transgénicos - a través de la prensa que es el medio con que la mayoría de la gente nos manejamos para informarnos- es la soja y se trabajó mucho en contra de la producción de soja transgénica; sin embargo, hoy es uno de los grandes recursos que tienen grandes zonas del



país. Yo no creo que no se hayan realizados análisis profundos sobre su producción.

Sobre el maíz, por ejemplo, en sus dos versiones -como lo explicó muy bien la señora edila Stéfano, el MON 810 y BT 176- por lo que explicó el Ministro -a quien escuché atentamente- se tomaron referencias de las autoridades nacionales y, también, se dio como argumento muy válido el hecho de que habían superado ampliamente todos los controles que hace la comunidad europea y también los que se hacen a nivel mundial; todos países que van un paso adelante -digamos- en el uso de todos estos vegetales. Y son los mismos países que reclaman ciertas normas de calidad al momento de importar nuestros productos.

Entonces, me parece que todos esos posibles riesgos fueron contemplados; pero, por supuesto, si no fue así, si no fueron contemplados por parte de algunas autoridades nacionales, estoy de acuerdo con lo que se plantea en la moción en el sentido de que hay que hacerlo.

También me gustaría que esa gente contemplaran otras cosas -cosas que uno escucha con respecto a los transgénicos, u otros vegetales, para ciertos usos sin tener en cuenta que solamente se pueden producir, como el biodiesel, en una forma rentable para el productor - los oleaginosos en general - que llevan un trabajo de ingeniería transgénica.

En la Junta Departamental se habló de pedirle al Ejecutivo Departamental la realización de un estudio sobre esto y en esa oportunidad, prácticamente, se me tomó el pelo cuando dije que había que estudiar hasta la afectación que podía hacerle a la producción de miel, a la apicultura, ya que es una producción no tradicional que está en pleno desarrollo y que tiene una especial rentabilidad, debido a las condiciones sanitarias de Uruguay. Uruguay ha realizado controles en todo lo que es producción natural tomando medidas de sanidad, como fue, por ejemplo, el caso de la rápida salida del problema de la aftosa. En eso no dependimos ni del entorno, ni de la región, fue una medida de Estado, de un Ministerio que se manejó, no sé si con total autonomía, pero sí con total apoyo del Poder Ejecutivo. De ahí mi cuota de fe, de tranquilidad, en cuanto a que se están permitiendo este tipo de cultivos, porque fueron controlados con responsabilidad. De nada valdrían todos los esfuerzos que se han hecho para el agro, porque la producción agropecuaria es toda una, están todas atadas, si no se hubieran hecho esos estudios.

Por supuesto que estamos de acuerdo en contemplar en forma especial todos los cambios que inciden sobre la producción agropecuaria. Siempre me ha interesado el tema, inclusive, antes de ser edil participé en muchos seminarios y congresos relativos a lo que es el suelo; siempre me apasionó el medio ambiente y es bueno estar informado, dentro de lo posible. Y, por eso, me gustaría también que se controlara el efecto que pueden producir esos cultivos en los suelos; que se hiciera una reglamentación respecto a la erosión de los suelos, respecto a la exigencia obligatoria de las curvas de nivel por la erosión que se produce en los suelos; puede no tratarse de transgénicos pero igualmente se puede destruir la naturaleza.

Acá se mencionó lo que es la producción agropecuaria a nivel de ganadería y todos sabemos que las perdices del Uruguay no las exterminaron los cazadores, sino las curas del ganado sin el debido control; cada garrapata muerta después de haber sido envenenada sin que el ganado haya hecho la cuarentena, le cuesta una perdiz a la naturaleza.

mm

Eso lleva a un desequilibrio que, hoy en día, a pesar de haber sido prohibida su caza por la posibilidad de su extinción, el zorro común de campo - porque hay tres tipos de zorros, pero nos referimos al zorro común, al zorro perro- se haya convertido en plaga en el país. Todo eso, que parece que no tener que ver una cosa con otra, que son compartimentos estancos, deben ser contempladas en esa comisión que se creó para evaluar los riesgos o en la ley que se promulgó.

Yo quería que estas palabras quedaran asentadas en el acta, porque sé que la versión taquigráfica se le va a enviar a las autoridades.

Tengo muy poco tiempo - no es mi especialidad resumir y menos en éste, que es un tema que no conozco en profundidad como los señores ediles mocionantes-, pero quisiera saber, con especial preocupación, si se van a tomar las mismas medidas de control en comparación a nivel nacional con la soja y todos los oleaginosos que pueden ser materia prima para el biodiesel, porque si son rentables los transgénicos - ya lo dije en esta Junta Departamental- cómo se va a controlar que no pase, como ocurre en otros países, que está prohibido elaborar productos lácteos de vegetales y han terminado esos productos oleaginosos transgénicos en la producción de leches vegetales. ¡Si habrá que trabajar en el tema!

Espero que, por lo menos algunas de estas dudas que uno tiene y que ha querido plantearlas en otras circunstancias y no se ha podido, sean respondidas por esas autoridades que se nombran en la moción, moción que desde ya adelanto que voy a acompañar.

Todos sabemos que esa ley que hablaba de los transgénicos -yo también la leí- exigía tales distancias de aislamiento de otros productos, máxime cuando son materiales de aquella famosa semilla que viene de otros países, con esa denominación Terminator - que no sé si la podría explicar bien-, pero que da la seguridad que al "casarse" sus genes con otro vegetal, no se reproducen. Eso es muy beneficioso, porque cuando se "case" con algún yuyo malo, vamos a festejar, pero cuando lo haga con algún producto beneficioso de la naturaleza, no vamos a saber si hay marcha atrás.

Ése es simplemente el aporte que quería hacer. No me da el tiempo y no creo que sea el ámbito para un debate, pero quiero defender la gestión que me manifestaron que se había hecho por parte del Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, puesto que yo tuve buena información, directa de él.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien, señor edil.

Se somete a votación la moción presentada con el agregado sugerido. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **Apartado II: Mociones urgentes.**

SEÑORA PRESIDENTA.- Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"1a. MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes solicitamos que se trate, como primer punto del Orden del Día de la sesión a celebrarse el día lunes 2 de agosto de 2004, los



informes de las Comisiones Asesoras que figuran en el Repartido con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16; y Actas N°199, 200, 201 y 2002.
Rubén Bacigalupe, Oscar Ostazo, Yarwynn Silveira, Rossana Reyes y Horacio González. Ediles.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.
SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.
SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señora Presidenta.

Es para hacerle una aclaración a la Mesa con respecto al punto 2. Solicitamos que se devuelva a la comisión correspondiente, como se ha acordado con la misma.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación la devolución del punto N° 2 a comisión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura a la segunda moción urgente.

(Se lee:)

"2da. MOCIÓN URGENTE:

La Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, de acuerdo al artículo 24 del Reglamento Interno de la Corporación, solicita al Plenario la autorización para exponer en Sala, en el segundo lugar del capítulo Asuntos a Tratar, sobre el tema 'Paralización de las obras del liceo de la ciudad de Libertad'."

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La tercera moción urgente necesita veintiún votos para ser incluida, no hay ese número en Sala, por lo cual no se somete a votación.

(Interrupciones de varios señores ediles)

SEÑORA PRESIDENTA.- Perdón.

Vamos a votar nuevamente la segunda moción urgente, sírvanse marcar el voto por la afirmativa.

(Se vota:)

15 en 18. Afirmativa. MAYORÍA

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Señora Presidenta: es para una aclaración, pero yo tenía entendido que las mociones urgentes requerían, por lo menos, mayoría absoluta, y quince votos no lo es. Quiere decir, entonces, que el punto anterior no encontró la mayoría necesaria para tratarse. Quisiera consultar el Reglamento.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene razón, señor edil.

La segunda moción urgente no tuvo los votos necesarios, es negativa.

Se somete a votación la primera moción urgente, que es la que solicita la alteración del Orden del Día.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO III: Actas**

SEÑORA PRESIDENTA.- Las actas se presentan a votación junto con los informes de las comisiones asesoras.

◆ **APARTADO IV: Informes de las Comisiones Asesoras.**

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señora Presidenta: con respecto a los informes de comisión, solicitamos a la Mesa que se suprima la lectura y se ponga a consideración por el número con que figuran en el Repartido.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

16 en 17. Afirmativa. MAYORÍA.

Pasamos a considerar el punto número 1. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos a considerar el punto número 3. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos a considerar el punto número 4. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos a considerar el punto número 5. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos a considerar el punto número 6. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasamos a considerar el punto número 7. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos a considerar el punto número 8. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos a considerar el punto número 9. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos a considerar el punto número 10. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos a considerar el punto número 11. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos a considerar el punto número 12. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos a considerar el punto número 13. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos a considerar el punto número 14. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos a considerar el punto número 15. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos a considerar el punto número 16. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el Acta N° 199, de la sesión extraordinaria de fecha 13 de julio de 2004. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el Acta N° 200, de la sesión ordinaria de fecha 19 de julio de 2004. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el Acta N° 201, de la sesión extraordinaria de fecha 21 de julio de 2004. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el Acta N° 202, de la sesión extraordinaria de fecha 22 de julio de 2004. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

am.

◆ APARTADO VI : Mociones simples.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará lectura a la primer moción simple.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

16 en 17. Afirmativa.MAYORÍA.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 22.27)



(Vuelto a Sala)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo quórum, se levanta la sesión.

(Es la hora 22.32)

Rita Quevedo
Presidenta

Norma G. de Noya
Secretaria

cb.